

INDEMNIZACIONES PERCIBIDAS POR ALTOS CARGOS CON RAZÓN DE ABANDONO DEL CARGO

En el ejercicio 2022 no han existido indemnizaciones percibidas por altos cargos con razón de abandono del mismo.

En los ejercicios anteriores han sido las siguientes:

- Doña Mónica Barreras Viso percibió la cantidad de 8.004,52.-€ al abandonar el cargo de gerente en el ejercicio 2018.
- Don Pablo Arangüena Fernández percibió la cantidad de 3.174,74.-€ al abandonar el cargo de gerente en el ejercicio 2019.